



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 050 - 2024 - GRJ/GRPPAT

Huancayo, 10 de octubre de 2024

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N°30-2024-GRJ-GRPPAT/SGCTP de fecha 09 de octubre del 2024, de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, mediante el cual solicita y sustenta la aprobación del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2030, correspondiente al año 2023, mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:





Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dispone además que los Gobiernos Regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizar el ejercicio pleno de los derechos e igualdad oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de





competencia y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, el Artículo 35° de la Ley N° 27783, literal a) indica que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar programas socioeconómicos correspondientes;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica geográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades;

Que, la norma antes citada, dispone en su Artículo 29°- A, numeral 3) que son funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva; y en su Artículo 33° señala que la Administración Regional se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Artículo 10°, de las Funciones del CEPLAN ítem I y numeral 3) establece que el CEPLAN Asesora a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; asimismo indica que dentro de la estructura general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico entre otros está integrado









por los Gobiernos Regionales con las responsabilidades y competencia en el planeamiento estratégico;

Que, el numeral 6.1) del Artículo 6° de la Directiva N° 0012017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", establece que para la actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases: entre ellos la Fase 4; relacionado al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia los logros de la imagen del territorio deseado, así como los recursos asignados con este fin;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00101-2024/CEPLAN/PCD, modifica la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación que prevalece sobre algún instrumento metodológico. Y, en el numeral 4.3, establece indicaciones específicas para la implementación de la fase de seguimiento en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que consiste en la recopilación sistemática de información de las fuentes y base de datos pertinentes establecidas en las metas para conocer el avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDRC;

Que, para llevar a cabo el proceso de Seguimiento y Evaluación del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, previamente se elaboró un Plan de Trabajo acorde a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Dicho Plan detalla las actividades y tareas a realizar durante el proceso de seguimiento y evaluación;

Que, en el marco de la ejecución del Plan de trabajo, se llevó a cabo la conformación del Equipo Responsable, Actores técnicos para la ejecución del seguimiento y evaluación. El cual está conformado por las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales (responsables de los indicadores del PDRC);









Que, con Memorando Múltiple N° 131-2024-GRJ/GRPPAT, se solicita a las unidades de organización, responsables de los indicadores de los objetivos estratégicos del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, la elaboración y presentación del Reporte de Seguimiento del PDRC, correspondiente al año 2023 y el registro de los valores obtenidos en el Formato de Reporte de Seguimiento del PDRC (versión Excel); y, adicionalmente realizar un análisis descriptivo de comparar el valor obtenido respecto a lo esperado y con ello establecer las medidas necesarias a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos del PDRC;

Que, tras llevarse a cabo tres (03) reuniones técnicas de trabajo con los Actores Técnicos de la ejecución del proceso de seguimiento y evaluación, donde se revisó y validó el Reporte de Seguimiento correspondiente al año 2023;

Que, la referida guía establece que es responsabilidad de la Unidad Orgánica de planeamiento o la que haga sus veces la aprobación del Reporte de Seguimiento; asimismo, dicho documento se remite para conocimiento, análisis de las recomendaciones de las que son responsables y establecimiento de acciones que implementen dichas recomendaciones, al Titular de la entidad, al Consejo Regional (CR), al Consejo de Coordinación Regional (CCR) y demás instancias participantes en la implementación del plan; y el que debe publicarse en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad;

Que, el literal m) del Art, 31° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Junín aprobado mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR de fecha 20 de octubre del 2023, señala que una de las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es expedir resoluciones en las materias de su competencia;

Que, en mérito de las consideraciones precedentes resulta necesario contar con la aprobación del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2023,









Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento y la Oficina de Asesoría Jurídica y, esta última en mérito a dar la formalidad legal del acto y mas no del contenido, basados a los principios jurídicos de veracidad buena fe procedimental y principio de confianza;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos regionales y su modificatoria, asimismo, dadas las atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobada por Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR de fecha 20 de octubre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2023, como documento para conocer el avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como para la mejora continua.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR al Titular de la entidad, al Consejo Regional (CR), al Consejo de Coordinación Regional (CCR), a las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales el Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OBIERNO REGIONAL JUNIN

Gerente Regional de Planeamiento,





THE STATE OF THE S

DOC. 08339370 EXP. 05721147

INFORME TECNICO N° 0302024-GRJ-GRPPAT/SGCTP

Α

: MG. PERCY DAVID TIZA FELIX

GERENTE

REGIONAL

PLANEAMIENTO,

PRESUPUESTO

Y

ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO

:SOLICITO APROBACIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PDRC JUNÍN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE

PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

REFERENCIA

:GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES

DE

DEL SINAPLAN, Y COMUNICADO Nº 015-2024 / CEPLAN

9 OCT 2024

FECHA

:HUANCAYO, 10 DE OCTUBRE DEL 2024

Folios: 19 Hora 18:40
Firms: July - Rso, No.

RECIES

Por medio del presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y así mismo remitir el sustento técnico para la aprobación mediante Resolución de Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Reporte de Seguimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050, con metas al 2021 y al 2030, correspondiente al año 2023, conforme a lo siguiente:

BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- ✓ Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0030-2023/CEPLAN/PCD, Guía de Políticas Nacionales (Actualizada)
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
- ✓ Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00101-2024/CEPLAN/PCD.
- ✓ Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00101-2024/CEPLAN/PCD.
- ✓ Ordenanza Regional N°385-2023-GRJ/ĆR, aprueba la modificación del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del GRJ.

II. ANALISIS:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dispone además que los Gobiernos Regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo garantizar el ejercicio pleno de los



derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

La Ley N° 27783, Ley Bases de la Descentralización, en el artículo 3° establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población; asimismo, en el numeral 17.1 del artículo 17° establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública y el artículo 35° literal a), indica que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar programas socioeconómicos correspondientes;

La Ley 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales en el artículo 45) establece que las funciones de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y demás leyes de la República como la: b) Función de planeamiento, diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de la Descentralización. Y, en su artículo 29°-A numeral 3) establece que a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva; además del artículo 33° que señala que la Administración Regional se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;

El Decreto Legislativo N° 1088, en el Artículo 10. Funciones del CEPLAN ítem I y numeral 3) establece que el CEPLAN Asesora a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orienta a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, indica que dentro de la estructura general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico entre otros está integrado por los Gobiernos Regionales con las responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

El numeral 6.1) del Art. 6 de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", establece que para la actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases: entre ellos la Fase 4: relacionado al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia los logros de la imagen del territorio deseado, así como los recursos asignados con este fin;

La GUIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024-CEPLAN/PCD, fija como fecha máxima el 31 de octubre (año correspondiente), como plazo máximo para la publicación del reporte de seguimiento del PDRC;

La Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101-2024-CEPLAN/PCD, modifica la GUIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, como instrumento orientador para el proceso de seguimiento y evaluación que prevalece sobre algún instrumento metodológico:

Por otro lado, la referida guía también refiere que es responsabilidad de la Unidad Orgánica de planeamiento o la que haga sus veces la aprobación del reporte de seguimiento; asimismo, el reporte de seguimiento se remite para conocimiento, análisis de las recomendaciones de las que son responsables y establecimiento de acciones que implementen dichas recomendaciones, al Titular de la entidad, al Consejo Regional (CCR), al Consejo de Coordinación Regional (CCR) y demás instancias participantes en la



implementación del plan; y el que debe publicarse en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad;

Asimismo, el literal m) del Art, 31º del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Junín aprobado mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR de fecha 20 de octubre del 2023, señala que una de las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es expedir resoluciones en las materias de su competencia;

Para llevar a cabo el proceso de Seguimiento y Evaluación del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, previamente se elaboró un Plan de Trabajo acorde a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN. Dicho Plan detalla las actividades y tareas a realizar durante el proceso;

En el marco de la ejecución del Plan de trabajo, se llevó a cabo la conformación del Equipo Responsable, Actores técnicos para la ejecución del seguimiento y evaluación. El cual está conformado por las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales (responsables de los indicadores del PDRC);

Con Memorando Múltiple N° 131-2024-GRJ/GRPPAT, se solicita a las unidades de organización responsables de los indicadores de los objetivos estratégicos del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y al 2030, la elaboración y presentación del Reporte de Seguimiento del PDRC, correspondiente al año 2023 y el registro de los valores obtenidos en el Formato de Reporte de Seguimiento del PDRC (versión Excel); y, adicionalmente realizar un análisis descriptivo de comparar el valor obtenido respecto a lo esperado y con ello establecer las medidas necesarias a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos del PDRC;

Finalmente, se llevó a cabo tres (03) reuniones técnicas de trabajo con los Actores Técnicos de la ejecución del seguimiento y evaluación. Tras llevarse a cabo se pudo revisar y validar el Reporte de Seguimiento correspondiente al año 2023. El mismo que se hará de conocimiento al Titular de la entidad, al Consejo Regional, al Consejo de Coordinación Regional y demás instancias participantes en la implementación del Plan.

III. CONCLUSIONES:

De acuerdo al análisis efectuado se solicita la aprobación, mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y 2030 correspondiente al año 2023, el cual contiene entre otros aspectos, la tabla resumen de la semaforización por nivel de avance y el cuadro de alertas identificadas (adjunto al presente).

RECOMENDACIONES:

Luego de su aprobación mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de acuerdo a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, se debe remitir al Titular de la Entidad, al Consejo Regional (CR), al Consejo de Coordinación Regional(CCR) y demás instancias participantes (Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales) en la implementación del Plan para conocimiento, análisis de las recomendaciones de las que son responsables y establecimiento de acciones que implementen dichas recomendaciones. Finalmente, gestionar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional Junín.

Adjunto:

✓ Reporte de Seguimiento del PDRC Junín al 2050 con metas al 2021 y 2030, correspondiente al año 2023.



- ✓ Proyecto de Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- ✓ Conformación del Equipo Responsable, Actores técnicos para la ejecución del seguimiento y evaluación.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Econ. Antonia Brigida Vega Ierrel Sub Gerente de Cooperación Técnica

PARA



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNIN AL 2050 (CON METAS AL 2021 Y 2030)

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Nivel de Gobierno : GOBIERNO REGIONAL Pliego : 450 · GOBIERNO REGIONAL DEL Periodo del pian : PDRC JUNIN AL 2050 (CON METAS AL 2021 Y 2030)

	Periodo del pian : PURC JUNIN AL ZUSU (CON	METAS AL 2021 Y 2030)	The second secon																						
		Responsable del indicador	del Indicador				Lines bare					Logic	Logros esperados								Valerius obtanifer	icon		Annua	Amendo Tipo I-(W)
Código	Objetvo Estratagico/Acción Estratagico(Indicador	30	United de organización	Prioridad/ Relevancia	Sentido esperando ag	Tipo de agregación A	Año Val	Value	2016 20	2017 2018	8	2020	3031	3023	2023 2034	305 10	NZ NZ	702	2018	9000	102	2002	800		1000
OERO	PLENO EJERCYCKS DE LOS DERECHOS HUMANOS COM DIGNIDAD			Ξ																					587
IOER01.01		Región Junin - Sede Central	Gererrois Regional de Desarrollo Social	R1	Descendente	No 20	2013 87.8	87.80%					90.14		11.81						90.14	87.9	88.15		100.0
IOER 01 02	% de confianza en el poder judicial (bastante + suficiente)		Gerencia Regional de Desarrollo Social	RZ	Ascendente		2013 12.5	12.50%					10.01		13,45						10.01	11.42	12.65		94.0
IOER 01.03			Gererola Regional de Desarrollo Social	R3	Ascendente acu		2012 0.4	0.45					0.68		0.70						ND	GN	ON		Qu.
IOER D1.04	Porcentaje de la incidencia de la pobreza total		Gererrola Regional de Desarrollo Social	R4	Descendente		2013 19.5	19.50%					26.4	2	21.09						26.4	21.50	2430		85.8
IOER 01.05	Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema		Gerencia Regional de Desarrollo Social	RS	Descendente		2009 10.0	10.01%					3.8		3,05						3.8	3.50	4,10		74.5
10ER 01.06	Porcentaje de desempleo femenino		Gerencia Regional de Desarrolo Social	Re	Descendente	No acumulado 20	2011 4.10	4.10%					4.2		3.39						4.2	3.9	5.5		8008
10ER.01.07	Porcentaje de desempleo masculino		Gerencia Regional de Desarrollo Social	R7	Descendante		2011 2.90	2.90%					2.9		2.36						2.9	33.30	4.50		24.3
AER OT OT	ELEVAR EN FORMA GOSTENIDA CADA UNO DE LOS IND	DICADORELI DEL IDHI CONSIDERA	INDO ADERÁS DE LA COBERTU	RA LA CALID				SALUD Y SEGURIDAD SOCI	SOCIAL																
AER of 62	PRIOPIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCAC	OS DE EDUÇACIÓN Y SALUD EN LAS ZONAS PUPALES Y	JRALES Y URBANAS QUE SE CARACTERIZAN POR	RACTERIZAN	POR CONTENER LOS VALORES MA	VALORES MA		MGADOS EN EL IDH																	
AER.01.03	OSTEMITAR LAS LECIOMES APPENDAS Y LAS MELORES PRÁCTICAS EN LA OGSTÁM PUBLICA RECIONAL PADA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ISPANCIOS ORIEN	EJORES PRACTICAS EN LA GEST	TON PUBLICA REGIONAL PARA	MEJORÁRIA	CALIDAD DE LOS SE	RVICIOS DRIES	13	ESP. YGUED	OG AL DESPLIEGUE DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	ADES HUMAN	1														
AER01.0M	INT BRES HIS NO EYED OT YERE KODDE YN DE OEDWORD SOEDBIDD SOT A WEYDWOD SOONDOUTWYN YN DRAF Y DEWEDDE YN DIADEDWODD BREDDE SOEDBIDD SOEDBID SOEDBIDD SOEDBID	A LA MATRICULACION SECUNDA	ARIA Y LOS INGRESCOS PROMED	O DE LA REG	ON PARA LOGRARI	N OH SENE.JA	_	AL PROMEDID NACIONAL	ME						0.5						H				
AER DY 08	PROBLEM EL DISAMPIOLLO EUPRESAMAL DE LA ECONOMA PUPILIRA FACLITANCO SU MODERNIZACION Y COMPETITIVIDAD DISIMINITADIO LOS VIVELES DE POSIS	CHOMIA POPULAR FACILITANDS	O SU MODERNITACION Y COMP	TITIVIDAD DE	MANAGED TOS N	ELES DE PORP	REZA URBANA Y RUPA	A Y PLURAL										H							
AER of DE	PRIORIZAR LA ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBRE	E/A DEL AMBITO RURAL Y DE LAS	S ZONAS CON ECONOMIA COC	LERA COMO	E. VRAEM																				T
AER IN ST	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LA MUJER EN PERCE	PCION DE NORES	OS SEGURIDAS GOCIAL Y CAPACITACIÓN, ESPETIALMENT E DE LAS MULPRES	CITACION, ES	PECIALMENTEDEL	S. ESHSLUM S	HES DE HOGAR.	E E																B	
AER 01.08	PRIORIZIA EL BIRLEO DE LOS JAYENES ESTABLECIENDO SISTEMAS Y ALTERIATIVAS DE TRABAJO ACORDES CON LA NATURALEZA CIBIDATIVA. TEJIPO PLACALLY	NDO SISTEMAS Y ALTERNATIVA.	S DE TRABAJO ACORDES CON	A MATURAL	ZA FORMATIVA, TEL	P-O PARCAL Y		RESUPER	STARFOLL O DE SU PERSONALIDAD ENPRENDEDOR	PRENDEDOR															Γ
A ERE OF CO.	CHOLISO A INSTANTA O I CORRESSO. EL US SANTAN Y RANSORMO SEGNAMICO AR 190 O MICORFORDOS TOR TRANSMITTANCISE	INDADES CAMPESINAS Y NATIVAL	S EN EL DESABRONTO RUPAL.	N LA GESTIÓ	N THE CUENCAS V W	RICCIENCAS	A STEMBOA	EMBOA DE ACUA CON	CON EL USO DE ANDRIE	- 4	Y TERRAZAS B	BABA 10						t							T
																									T
							3 1							1											T
AER.01.11	ADOPTAR LAS EXPERENCIAS EXTOSAS DE LOS MODELOS DE DELARROL LO BURAL, COMO SIESRA PRODUCTIVA, LA GESTIÓN ENFRESAPAL, SCRIPE LA BASE CEL A A	SLOS DE DESARROL LO RURAL	COMO SIERRA PRODUCTIVA : U.	GESTION EM	PRESARIAL SCORE.	A BASE DE LA	8	E TECNOLOS	POION DE TECNOLOGIAS DE RISGO, AGRONIDISTRIAS ARTESANALES Y F	AGRONDUSTR	IAS ARTEGA	MALESYF													
AER.01.12	DESARBOLLARIA CONCENTA DEMOGRATICA CON UNA FITCA. DE PESPETO A LAGLETES ENCLCAIDOSUS VENTAÁS EN LA CONVIENDA PACIFICA. Y BL. ORDEN KO	INA ETICA DE RESPETO A LASEL	EYES EXPLICATION SUSVENITA.	ASEN LA CO	NVINEHOLA PACIFICA		DOM																		
AEROL 13	PROMOVER EL MEJOR DESEMPEÑO Y LA TRANSPAREN	NOW DEL PODER JUDICIAL PARA		EFICIENTE BY	NLAREGION																				
ABROTT IA	CALIFICAR EN LOS CONOCIMIENTOS Y VALORES DE CIL	EITO EY VALORES DE CHUDADAMÍA DEMOCRÁTICA Y ÉCOLÓGICA. ADECUANDOLO A LAS SUBCU	OLOGICA, ADECUANDOLO A LA	SQUECULTU	LTURAS ZONALES Y HEG	CHALES Y PECHONALES AL PLA	N CURR	ICULAR NACIONA	ONAL ENTITIOS LOS MIVELES DE LA EDUCACION BASICA	OS HIVELES D	ELAEDUS	CIÓN BASIC													
OER.02	ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVIDIOS DE CALIDAD PAFA DESARROLLO. DE CAPACIDADES	PARA DESARROLLO DE CAPACIO	DADES	2																					48.6
IOPRIOZ ON	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen comprensión lectora (nivel 2)	Región Junin - Educación	Área de Planificación	Æ	Ascendente acu	No acumulado 20	2013 34.4	34.40%					55.8	9	2819						QN	36.5	ð.		QV
20.20	regalaje de niños (as) que aprobación el admente rezonamiento Maternálico (nivel 2)	Región Junin - Educación	Área de Planificación	R2	Ascendente Acu	Acumulado 20	2013 19.1	19.10%					54,4	- 11	38.87						QV	13.8	NO		92
IOEKOZ W	decembre en niños menores de 5 años con decembre ciónica	Región Junin - Dirección Regional de Salud Junin	Oficin a Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	R3	Descendente	No acumulado 20	2013 24.2	24.20%					14.8	**	12.40						143	897	15.2		200
IDER 02 of	Tage de mortalidad infantil (Primer afto de vida)	Región Junin - Dirección Regional de Salud Junin	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	R4	Descendente	No acumulado 20	2012 28.00%	%OC					10.19		B.2D						10.19	6.8	160		511.3
200	arcentaje de hogares con acceso a internet	Región Junin - Sede Central	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	RS	Ascendente Acu	Acumulado 20	2012 8.4%	9%3					36.6	4	43.49						36.6	42.45	T. 52		07001
AFROZOI	FOCALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVIDIOS EDUCATIVO	ans Epucativas de cauloào en uss Poellan	JSAN LOS MAY	ORES DEFICITS DE ATE	DEATENDON																				
AER W.W	COTAR ECER SUTEMAS DE MONTOREO Y ACOMPAÑAN	AMENTO EN EL AULA PARA GARA	ANTIZAR Y CALITELAR EL CUNF	LIMENTO DE	RENTO DE LAS METAS DEL LOC	LOSKO DEL APREN	ZON	AJE DELOS ESTUDIAN	IDIANTES DE EDUCA	CION BASI	GA REGULAR EN	N HABILD													
	ESTABLECA SOFEMAS DE ACREDITACIÓN DE LA CALI	ON DE LA DALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITI	UCIONES EDUCATIVAS EN TOD	DS COS NIVEL	ER DE EDUCACION																				
de Pia		PA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	NDAR, MEJOR SERV	ADIO Y DE CALIDAD	DAG																				
O Aconole	APPROPER L'ANDERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA EN LAS METTUCIONES ENUCATIVAS Y EN LOS ORGANOS INTERNECIOS FABILITATIO	UCATIVA EN LAS MISTITUCIONES	EDUCATIVAS Y EN LOS ORGAN	OS MITERME	2010																				
トジン	LEGINA LA DOMININA DE EDUCACION INTERCULTURAL	- BRINGUE CALIFICANDO A LOS	FORMADORES EN LAS TECNO		COGICAS DE LA INTE		0																		
	- Carre																								

Company Comp																				
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AER 02 07	COLOSESTANDAR	SERVICIOS DE	LUD A TODAS LAS ENTIDADE	PUBLICAS	PRINADAS														
	A ER 02 08	APOYAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIME	MTO DE LOS ESTANDARES DE C.	ALIDAD DE LOS SERVICIOS DE	SALUD MED	ANTE CEREERVA	TOPICS CON L	PARTICIPAG		AFICS										
	AER 02 09	ESTABLECER SISTEMAS DE RECOMPENSAS Y SANDIO	NES POR EL DESEMPEÑO EN LA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS																
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AER 02:10	CONCLURE, PROGRAMA DE TRULACIÓN Y SANEAMI		EMDAS																
Control Cont	AER.02.11	CHAS DE ELECTRI	NO DE LAS VIVE	Y URBU	- 2															
Continue	A ER 02 12	PROMOVER LAS INSTALACIONES DE NITERNET EN LO	ESTABLECIENDO	ELACIONES DI COOPERACIO	(COMILAS:		UCATIVAS P.A.	A GAPPANTIZA	Structure	N MAS ADECUADA										
Control Cont	AER 02 13	ROUTECTURA DE LAS VIVIENDAS	E DEL ENTORNO	REAND O PURAL RESOLVIEN	OH TOTAL	LEMAS DE CON	ABINACIÓN N	7												
Companies Comp	AER 07 14	PREVENIR EN LA EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA LOS RE	ESGOS DE DESASTRES Y LOS C		-	JEDAN A FECTA	SUMABITAB	OND.												
Control Cont	OER.03	LOGRAR UNA GESTION DE CALIDAD Y GOBERNABLID	AD CON PROGRESO Y PAZ SOS	AL SOCIAL	8															80
	IOERGAM	% de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones resizadas	Regidn Junin - Sede Central	Oficina Regional de Desarrolfo Institucional y Tecnologia de la	-	Ascendente	Acumulad	-	%9'09			9	3	3,33			NO.	8	ð	ð
Continue that in the continue that is the continu	10ER 03.02	Indice de Percepción de la Compción	Región Junin - Sede Central	Información Gerencia Regional de Desarrollo Froncimico		Descendente	-	-	74			625	50	27.0		-	QN	8	Q.	8
Part	AER.0101	R LA REFORMA DEL ESTAÇO ASOPT	CAPRERA PUBLICA EN BASE A L	OS MERITOS Y AL APREYDIZA	AE PERMAN	ale ME		100												
	A SP. 03.02	GARANTZAR LA ESTABILIDAD Y PHONNOCIÓN DEL SER	RVIDOR PÚBLICO QUE SE ACREO	ITA TECNICAMENTE COMO SE	100	PETONITE														
State Stat	AER DUOS	DESCRIVIR A UN MAXIMO DE 5% EL PERSONAL DE CON	CUAPUENDO LOS PAS	NELEGINOS	XIGIDOS PA	A LOS CARGO														
Particular description of the part	AER 03 DA		AS INTERNAL EN LA EVALUACIÓ		WES TECHICA	S CON LA FINA	DAD DE BFE	'UAR UN SEG	-	MENTE Y PREVISO										
Part	AER 03.05	SOCIAL DIFUIDE	PEG DE SERVIDO	12	SO Y SANCE	MA LOS DELIT	S DE CORBU P	MO												
	AER 03 06		OS A LOS SERVIDORES PUBLICO	S QUE EFECTIVAN ACCIONES		EN EL SERVICA	Y SANCIONE	CONTURBEN		CTORES										
	OFFICE	ECIMIENTO ECO.			茬															098
Part	OER.04.01	Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)			2	Ascen dente	No		20.3			11.27	13	1,54			11.27	12.65	12.52	92.4
	OER.04.02	Proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)		Oficina de Planeamiento	R2	Ascendente	No acumulack	1 1	14.36			11.94	1.3	3.24			11.94	12.14	12.33	122
State Stat	DER.04.03	Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	Región Junin - Producción	Oficina de Planeamiento	R3	Ascendente	No acumulack		1,465			2185.99		77.83			2185.99			0001
Potential grante debt is present conciona to table in the control of present in the control of p	DER.04.04	Evolución exportaciones no tradicionales (% del fotal de exportaciones)		Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR	R4	Ascendente	No acumulack		27			4.0	15)	979			4.0	3.4	59	0001
	DER.04.05	PBi per cápita (a precios corrientes en US\$)	Región Junin - Producción	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	RS	Ascen dente	No acumufack	-	4,528			473448		-			4734.48			417
Figure 11 Projection 22 of the following control of the following contr	SR Sk St	EGRACIÓN A CADE	OR GLOBAL DE AGI	DINIDUSTRIA, NANUFACTURA	ANCHIAY S	RVICIOS														
Para Secretar in Control of Environmental Cont	191.04.02		ROVECHANDO SU RICA BIODIVE	REDAD, LAS AGROPIDUSTRIA	AHTESAN	EE, AS ARTE	AN ME DECOR					AS, LA AC								
Figure 3 Control of Interfacional by an about of the figure 3 control of Interfaciona	A EP. 04 (0)	COMERCIO DE PRODUCTOS DE I	- 5	WIDAD VICENTE																
Personance of all wholes of the Late of America Beneficial America and America and America and America Beneficial America and America Beneficial Benefici	15P.04.04	EMPRENDIMENTOS INNOVADOR	ZONAS URBANAS Y RURALES																	
Figure 1 Control of Station Bird and Control of Station Bi	LER. 04.05		GIA ENPRESARIAL																	
METALIC CHAIL DESCRIPTION CONTROL OF THE LANGE CHAIL CHAIL DESCRIPTION CHAIL OF THE LANGE CHAIL CHAIL DESCRIPTION CHAIL OF THE CHAIL CHAIL OF THE CHAIL CHAIL OF THE CHAIL CHAIL OF THE CHAIL CH	ER 04 06	ACTIVIDADES QUE					TO DE TRABA.	A PRODUCTA	DENLAPEGIÓN											
STATE CONTRIBUTION OF THE PROPERTY WAS A LANGE ALLY INTERPRETABLE AND THE PROPERTY OF THE PROP	120.04.0T		METITIVA NCC	_	DE SERVIC	DE TURBITICOS														
Fig. 19. The proposal serious of serious decisions as a proposal serious of serious se	Problem	AR UN CLIMA FAL	_		- 90	SEVALUACION		AMBIENTAL	8	DE RESPONSABILI	DAB SOCIAL COMUN	ABIA								
A MATCH LINE STATE OF STREAMS OF ANY ALLO CLOSE A PERSONNEL AND CL		AND THE LAS INVERSIONED EN ACTIVIDADES EXPOR	STADORAS CON VALOR AGREDA	Do.																
Exist Certain Personal Be La Sepheral Annual Personal Color Production Produc		HOY A SER LOS SISTEMAS DE NORMALIZACION Y CE	Name of the	EIPORTABLE																
A SECONDA SECONOMICAL SET POLITION A ENDIANGE CONTRACTOR SET POLITION A ENDIANGE CONTRACTOR SET POLITION A ENDIANGE CONTRACTOR SET POLITION ASSET POLITION A	State In	THE SEY CONSOLIDABLE	EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERV	ICLOS DE LA REGION EN EL IN	RCADO INTE	FILACIONAL														
Advantable Betation Control Region Junin - Produceding Region Junin - Sede Chemical Regional del Estado Control Region Junin - Sede Central Regional del Ria Ascendente Region Junin - Sede Central Regional del Ria Ascendente Region Junin - Sede Central Regional Region Junin - Sede Central Regional Region Junin - Sede Central Region Junin	EL 100 43	DORA CONV	M GLOBAL Y ESTRATEGICA QUE	FOMENTE CAPACIDADES DE	UPREND	INTO Y BUENAS	PRACTICAS CI	WERCALES												
Control of Estato Cont	10 T Ca	CON LAS PRINCI	#	DELA REGIÓN PARA APROYE		MISS EMPRE	ARIAL DELAS	MPRES AS TR	7.7	SYBUCAPACIDAD	DE GEOTION DE LOS	VEGOCICS EN								
Control of the Cont	OFROS	LOGRAR EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E			æ															45.0
Absenciant Region Junin - Transporte Region Junin - Sede Reservative Parenteire Region Junin - Sede Reservative Region Junin - Sede Region Junin - Sede Reservative Region Junin - Sede Region Junin -	DERIGEN	Indice de Densidad del Estado	Región Junin - Producción	Gerencia Regional de Desarrollo Social	R1	Ascendente	No scumulado		0.66			0.708	0.7	174			DN	ON.	CN	9
Region Junin - Sede Direction Region	OHOGE	de anticado de la red vial departamental	Región Junin - Transporta	Oficina General de Planeamiento y	R2	Ascendente	Acumuladic		2%			18-9	on	7.0			6.81	6.73	67.9	2007
Region Junin - Sade Gerentia Regional de R4 Aucenclante Acumulado 2010 21.20% NO	percensence	rediction de energia eléctrica	Región Junin - Sede Central	Dirección Regional de Energia y Minas	R3	Ascendente	No		2,630			3135	5175	52.8	F	-	3135	3070	3177	F119
ITO TERRITGRIAL REGIONAL	OER. 05. Oppress	Porceptaje de locales escolares públicos en buen	Región Junin - Sede Central	Gerencia Regional de Infraestructura	R4	Ascendente	Acumulado	2010	21.20%			23.5	26	787			ND	ON	1275	1.0
	1	FOR ALLAR E COLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMEN	ITO TERRITGRIAL REGIONAL																	

		THE PERSON NAMED IN				1000000												-
AER.05.02	ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANFICACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE OFDENAMENTO TERRITORA	CION QUE CONTRIBUÍTAN	A LA ELABORACIÓN DEL P	LAN DE OKDEN	AMIENTO TERRIT	DRIAL												
AEROBAS	FORTALECER EL SISTEMA DE PLANFICACIÓN PESIONAL												and the second					
AER DE CA	PROMOVER BLI DESARBOLLO DE ESTRUCTURAS SOCIALES CON ELIES BUPPESARIALES, CIENTÍDICO TEDIQUÓGICAS, CLÁSES BIDIAS Y ORIGANIZACIONES SOCIALES	VELITES EMPRESARIALE	S, CIENTÍFICO TECNOLÓGII.	ME, CLASES IN	EDIAS Y ORGANG	ACIONES SOCIAL.	REPRES	ENTATINAS QUE SUSTENTEN LA BASE SOCIAL DE LA REPON	ITEN LA BASE SOCIA	L DE LA REDION.								Ì
AEF.05.05	ELEVAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVIA Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CAMPEJANOS INATIVOS Y AGRICULORES BARÁ NIESRAPISE BILOS. BERICADOS	S CAMPESINOS, NATIVOS	Y AG RICULTORES PARA IN	HEGRAPSE BY	LOS MERCADOS													
AER OS OS	CONVERTIR A LAS CIUDADES INTERMEDIAS EN CIUDADES DE INI	NOVACIÓN BULA PREST.	ACTON DE SERVICIOS SGOL	LESY DIELA	POYCIA LA EMPS	ESAS PARA SUMA	AYOR COMP	STITIVIDAD										
AER 05:07	FOMENTAR LA ATRACCIÓN DE CAPITALES MEDIANTE ESTEMAS DE COFINANCIAMENTO, ALLANDA ESTRATEGICAS Y LA NVER	S DE COFINANCIAMIENTO.	ALIANZAS ESTRATĒGICAI		ON PUBLICO. PRIV	/ADA												
AER 05.08	CONQUIRLA TRULACION DE TIERRAS Y EL GANEANENTO LEGA, DE LOS PREDON IRBANDS PHA FACUTAR EL DESARROLLO DEL CEMEGADOS FINANCEROS	AL DE LOS PREDIOS URB	BANDS PARA FACILITAR EL	DESARRILLO	DEL OS WERCAD													
AEPLOS 09	FOMENTAR LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE DIVERSOS TIPOS	SSOS TIPOS DE ENERGIA (GAS MATURAL, MD	AGELECTRICO.	SOLAR, EOLIDO,	ETC.) PARA EL TR	ETC) PARAEL TRANSPORTE, USO DE	MESTIC	DO Y LA PRODUCTIVIDAD										
AER 05 10	MPULSAR LA CANGTRUCCIÓN Y CONSOLIDA CIÓN DE MPRAESTRUCTURA DE ABANCAMIENTO PIGREO Y DE CPTINICÁCIÓN DEL USO DEL ACUA CON PIVERSOS FINES	RUCTURA DE AFIANZAMI	ENTO HIGRICO Y DE CPTIN	CACCON DEL U	SODE AGUA CO	N DIVERSOB FINE												
AEP DS 11	AMPLAR LA COBERTURA DE SERVICIOS DE TELEÇOROVICACIONES EPICIENTES Y GECALIDAD	WES EPICIENTES Y DECA	Choto															
AER 05:12	PROPICIALLA CONSTRUCCIÓN DE INFRAEST RUCTUPA ABECUA	OAY SUFFCENTE PAPA E	EL TRATAMENTO Y DISPOS	SICION FINAL DE PES	RESidence													
AEP.0513	CONTAR CON WIFALESTRUCTURA INTERNODAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMENTO DE LA INTEGRACIONINTEI	IYAAL FORTALECIMIENTI	O DE LA INTESPACION INTE	ERMA Y ENTERNA	5													
AER 05 14	MODEPHRAR, MEJORAR Y AMPLIARIJA MPRAEDTRUCTURA RUBI, KA PARA BRHIDAR WA ATENGOA ADECUADA Y GPORTUNA AL CHIDADANO	BL KA PARA BRINDAR UN	A ATENCION ADECUADA Y	OPORTUNA AL	CIUDADANO													
AEP 00.15	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURÁ ECONOMICA. WISTALACIONES FINANCIERAS, LOCISTICAS DE MENUFACITAIA, INFRAESTRUCTURA	MICA INSTALACIONES FIL	NANCIERAE LOGISTICAS D	S NEGOCIOS (EMANUFACTUR	NFRAESTRUCT	AGRI	COLA PECUARIA Y FORES	27.41.									
AER 39.16	MODEFINZARY AMPLIAR LA MFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN MOSPITALES Y COLES DE	MAS DE SALUDIY EDUCAC	NON (HOSPITALES Y COLE	ij														
AER.05.17	FONENTARILA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE DEPURTES Y RECREATINS INSTRUMONES TURISCAS, MUSEUS, RANDUES, COMPLEJOS PICA	IAL, DEDEPORTES Y REC	REAT WAS MISTALACIONE	STURISTICAS	MUSEDS, PAROU	S COMPLEJOS P	9	RTNOS, ETC.)										
AER 25,18	PROMOVER LA EXPANSION DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, EL	SPECIAL MENTE DE LAS C	ESPECIALMENTE DE LAS COLO,CACIONES LOCALES Y PEDIONALES	YPEDIONALES														
AER0519	FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIERIOS DE LAS E	EMPRESAS EN GENERAL																
OER 06	GESTIONAR SOST ENIBLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	107		E														00
IOER OR OT	Incremento del numero de zonas de agro Región blodiveresidad	Región Junin - Sede Ro Central	sub Gerenda de recursos Naturales y ledio Ambiente	æ	Ascendente	Acumulado 2	2010 0	0.00			re	1.89			+	0	QV.	98
IOER 08.02	% de valoración de principales especies protegidas Central	Región Junin - Sede Ri Central	Sub Gerenda de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R2	Ascendente	Acumulado 2	2010 0.0	0.00%			QN	QU.			QN	QN	QN.	ON
JOER 06.03	% Grado de afectación de las Áreas Naturales Región protegidas Central	Región Junin - Sede Re Central	ub Gerencia de ecurace Naturales y ledio Ambiente	R3	Descendente	Acumulado 2	2010 0.0	0.00%			ON	QN.			ON	QN	ON	QN
IOER.06.04		Región Junin - Sede Re Central M	iub Gerenda de ecurada Naturales y ledio Ambiente	R4	Descendente	Acumulado 21	2000 18.	16.53%			GN	ND ND			Q	ON .	ON	Q.
JOER.06.05	% de cuencas hidrográficas, priorizando Región cabeceras, con Planes de Gestión integrada en Central implementación	Región Junin - Sede Re Central	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	R5	Ascendente	Acumulado 2	2010 0.0	%0000			9	S			QII	QN.	ND	QN.
AER.06.01	FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES	DEGESTION DE LAS ANP ENTRE LO	G TRES MINELES DE GOBIE	HIND PARA UNA GESTION	A GESTION COOR	DNADA Y ARTICUL	TOA	MEDIANTE ACH VACH										
AER 06:02	PROMOVER EL LISO AL TERNIATIVO DE ENERGIA PARA LA GENERA CION DE COMBUSTIBLE	A CION DE COMBUSTIBLE																
AER DE 01	GESTANMAR FONDOS PARA PRONDOCIONAR EL USO DE PANELES SALARES EN LAS ÉCHAS ALTO ALDINAS	SOLAPES EN LASZONAS	SALTOALDINAS															
AEP JE DE	COORDINAR CON LOS MANDERIOS ENERGIA Y MINAS Y ARBIENTE PARA EL DIRENO DE INSTRUMENTOS TECNOOS Y FAMAICIENOS PARA INCENTIVARIEL USO DE ENERG	TEPARA EL DISEÑO DE IN	ASTRUMENTOS TECNICOS		PARA MCENTIV	R.EL. USO DE ENE		S RENDVABLES										
ACC Presupos	EVARLA INVERSIÓN DEL ESTADO EN LA INVESTIGACIÓN, RECULACIÓN, PROTECICION Y SICS TENBLIDAD DEL OS PISNI	BULACION, PROTECCION Y	Y SCG TENERLIDAD DE LOS	SHAN														
ATRIBUM	KA TION ECONOMICA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES FORE	ESTALES, FLORA Y FAUNA DE LA RED	A DE LA REGIQIA															
And Geremolar	THE ELECTRAL A ESTRATEGIA REGIONAL DE GIVERSIDAD BIOLOGICA	1200																
F 20 10	KAT & EFER PROGRAMAS DE FORESTACION Y REFORESTACION ON AREAS DE DEGRADACION PROPIZADA	N EN AREAS DE DEGRADA	ACIÓN PRIORIZADAS.															
OLEGA CONTRACTOR	AC. IF YAR LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROPOPESTA	ESTALES Y AGROPORESTERIA	ERIAS EN LA CONSERVACIÓN D	ERVACIÓN DE BOSQUES														
Sulphus !	ACDUCIR EL PRICÉESO DE DEFUNESTACON ESPECIALMENTE EN LOS BOSQUES CON POTENCIAL DE APROVECIAMIENTO FORESTAL	LOS BOSQUES CON POT	EXCIAL DE APROVECHAM	ENTO FORESTA	1													
A C. 108.11	RECUPERAR LAS ESPECIES DE FLORA NATIVA Y ESTABLECER LA CERTIFICACION PARA SU CONSENACION	A CERTIFICACION PARAS	SU CONSERVACION															
AER.06.12	INSTITUCIONALIZAR LA AUTORIDAD AUTORIDINA DE LAS CUENCA	AS T MICROCUENCAS HID	ROGRAFICAS															
AER.08.13	MPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE CASECERAS DE CUENCAS	CABECEPAS DE CUENCAS																
AER DG 14	FORMULAR EIGHT BARITAR PLAKES DE DESTON ESTRATEGICA NI EGRAL DE LAS CLEICAS HORÇGRAFICAS CON PERSPECTIVA EÇCESTEBICA Y PREVISION DE RIF	INTEGRAL DE LAS CUEN	ICAS HOPOGRAFICAS CON	PERSPECTIVA	EgoSSTEMICA	PREVISION DE RI	30 S055	DESASTRES										
A 0	la																	Γ

3/80

TABLA RESUMEN: semaforización por nivel de avance

Año: 2023	(DN-75%)	(78%-95%)	285%	ON	Lienar	Total
Objetivos estratégicos regionales	r)	1	0	0	0	9
indicadores de objetivos estratégicos regionales	00	ď	4	=	0	28
Acciones estratégicas regionales						
Indicadores de acciones estratégicas regionales						

ALERTAS IDENTIFICADAS:

NOTE: EN EL PRESENTE REPORTE DE SEGUIMIENTO, SE ADOPTÓ EL MÉTODO DEL PRORRATEO PARA LOS VALORES ESPERADOS. ASÍMISMO, SE CONSI DENÓ 2021 COMO AÑO BASE; CUYOS LOGROS ESPERADOS (VALOR ESPERADO (VE) DEL 2021 ES IGLIAL AL VALOR O BITRINDO (VO) EN EL AÑO 2021. FINALMENTE, EL AVANCE TIPO I (%)

VE:VALOR ESPERADO, VO:VALOR OBTENIDO

DER.01: PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS CON DIGNIDAD

OCERATOR % percepción falta respeto a leyes

Or mespecto de no 2023, se preveita alcarzar la meta de 88.15% por tanto, se logió alcarzar la meta esperada, el resultado refleja una disminución en la percepción de fatta de respeto a la feb 2023, se preveita alcarzar la meta seperada. Pues, se preveita alcarzar una meta de 13.45%, sin embargo, se obtuvo el valor de 12.65%. En efecto, el no cumplimiento de la meta previata refleja un esconario moderadamente destavorable.

IOERATO Medica de Desarrollo Humano.

VICT NO Ceffordo Por ceranda de la pobreza bola la meta pereita de la moderada de la moderada de la moderada de la moderada de la pobreza bola la meta pereita de la moderada de la pobreza bola la meta pereita de la moderada de la pobreza bola la meta esperada, pues registro el valor de 4.10%, mientras que se proyecto alcarzar la valor de 3.05%. Lo cual evidencia de la pobreza entrema en la región.

IOERATO Se porcentaje de la moderada de la pobreza entrema.

IOERATO SE porcentaje de la moderada de la moderada

entaje de desempleo masculino erriente al indicador, en el año 2023, no alcanzó la meta esperada, puesto que, se prevala alcanzar una maia de 2,36%, sin embargo, se obtuvo el valor de4,6%, evidendando un incremaneto en el desempleo masculino

OER.02 ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES OER.02 ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES

IOER 2017 Porcentaje de mifios (a) que aprobaren el examen comprensión hedotos (invel 2)

IOER 202 20: TVIC miscola de destinación desidades de mifios (a) que aprobación de migra de m vids.
IOER.02.05 porcentaje de hogares con acceso a internet
El indicador en el ario 2023 supero el Valor Esperado de 43.49%, con relación al Valor Ottenido de 50.77%. Avance porcentual Tipo I, funcado al 100%.

LOGRAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD Y GOBERNABILIDAD CON PROGRESO Y PAZ SOCIAL SOCIAL OER.03

IOER03.01 % de Procesos de Contrataciones y Adjudicaciones realizadas YNO: No cfimido V ha ce cuarta con información estaciletica oficial para el año 2023. IOER03.02 indice de Percepción de la Corrupción Tombre de Percepción de la Corrupción YNO: No definido / No se cuenta con información estactistica oficial para el año 2023.

DER 04 ALCANZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO CON ALTO EMPLEO

IOERALO Proportion del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)
Respecto al industrucción en VAB)
Respecto al industrucción en PAB est parte de la contractión del 12.52%, evidenciandase el no cumplimiento de la meta prevista.
Respecto al industrucción en PAB est parte de la 12.53%, consecuentemente a evidencia el incumplimiento de la meta prevista.
En cuento de la contractión en en propara de la 12.53%, consecuentemente a en contractión en respecto de 13.24%, habendose registrado un Valor Obtenido que accerció USS 2, 847.07. Cuyo a vance por reentual Tipo fue truncado al 100%.
En cuento en en fino 2023 a percela un valor espectado de 15.93.77, «uperado por el Valor Obtenido que accerción el industrucción al industrucción al industrucción en en fino 2023 a percela un valor obtenido que accerción en entre de sportaciones parte de sportaciones en percentual en exportaciones en tradicionales en en la 100%.
En cuento de la preciona de la preciona en entre de sportaciones en percentual en exportaciones en tradicionales en un valor de 12019 48 USS, sin embargo, se obteno un valor de 5312.51 USS. Se puede enviendante para el no 2023 se tuvo previsto registrar un valor de 12019 48 USS, sin embargo, se obteno un valor de 5312.51 USS. Se puede enviendante para el no 2023 se tuvo previsto registrar un valor de 12019 48 USS, sin embargo, se obteno un valor de 5312.51 USS. Se puede enviendante en uSS)

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA ER, IDELOGRAR EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTURA

to defined by the secunds con information estadretical official para ex ano 2022. Safety of 2023 for secunds con information estadretical offices and visit departmental and secunds and secunds of the secund of secunds and secunds and secunds and secunds of the secund of secunds and secunds secunds and secunds are secunds are secunds and secunds are secunds and secunds are secunds are secunds as secunds are secunds are secunds as secunds are secunds as secunds are secunds as

in the standard and the

OER/06 GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

IOER.06.01 Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad

respecto al indicador Incremento del numero de zonas de agro biodiversidad, en el año 2023, no alcanzó la mita esperiada, Pues se tuvo previsto una meta de 189; sin embargo, se registró visor cero (0), evador con contra especias prodegidas.

Con respect o il indicador fincemento de inumero de agrando de las funciones funciones de agrando d

ND* No definido / No se cuente con información estadistica oficial pera el año 2023. IQEB.05.06. % de cuencas hidrográficias, priorizando cabeceras, con Planes de Geatión Integrada en Implementación